



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7765

09/05/2023

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1-1797:

***Régimen Informativo para Supervisión Trimestral
/ Anual (R.I.-S). Adecuaciones***

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar en anexo las hojas que corresponden reemplazar en la Sección 13. de "Presentación de Informaciones al Banco Central", en función de las disposiciones dadas a conocer a través de la Comunicación "A" 7760.

En tal sentido, se destacan las siguientes modificaciones con vigencia a partir de las informaciones a marzo 2023:

- Punto 13.5.2.: modificación de la denominación y contenido del informe S003_013.pdf Informe técnico de autoevaluación de riesgo de LA/FT y su metodología e Incorporación del informe S003_015.pdf Declaración de tolerancia al riesgo.
- Adecuación del punto 13.9.2.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerenta General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

13.5.2. Las notas a que se refiere el punto 13.1.4. se informarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

Nombre del archivo	Título	Subtítulo
S002_000.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Consideraciones generales
S002_001.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Áreas de riesgo significativas
S002_002.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Auditoría interna
S002_003.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Determinación de provisiones
S002_004.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Determinación de Capitales Mínimos
S002_005.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Área de Sistemas de Información
S002_006.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Cumplimiento de requerimientos
S002_007.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Créditos y obligaciones de comercio exterior con reembolsos automáticos del BCRA.
S002_008.pdf	Memorándum sobre el sistema de control interno.	Propuesta de solución de las observaciones
S003_000.pdf	Informes especiales.	Consideraciones generales
S003_001.pdf	Informes especiales.	Principales deudores de las entidades financieras.
S003_002.pdf	Informes especiales.	Resto de deudores.
S003_003.pdf	Informes especiales.	Operaciones específicas.
S003_006.pdf	Informes especiales.	Información sobre Cheques Rechazados
S003_009.pdf	Informes especiales.	Informe anual del revisor externo independiente sobre la calidad y efectividad del sistema de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.
S003_010.pdf	Informes especiales.	Verificación de la aplicación de fondos a las financiaciones comprendidas en los apartados b.1 y b.2 del punto 1 de la Comunicación "A" 4495 (operatoria de Swaps OCT- MAE – Licitación).



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

Nombre del archivo	Título	Subtítulo
S003_013.pdf	Informes especiales.	Informe técnico de autoevaluación de riesgos de LA/FT y su metodología
S003_014.pdf	Informes especiales.	Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME.
S003_015.pdf	Informes especiales	Declaración de tolerancia al riesgo
S004_000.pdf	Informe sobre el Régimen Informativo para Supervisión Trimestral/Anual.	Consideraciones generales.
S004_001.pdf	Informe sobre el Régimen Informativo para Supervisión Trimestral/Anual.	Estados consolidados.
S004_002.pdf	Informe sobre el Régimen Informativo para Supervisión Trimestral/Anual.	Empresas o entidades vinculadas.
S004_004.pdf	Informe sobre el Régimen Informativo para Supervisión Trimestral/Anual.	Diferencias entre datos suministrados por la entidad y los obtenidos de la revisión.
S005_xxx.pdf	Otras	Según corresponda.
S006_001.pdf	Financiaciones computables para el diferimiento de las amortizaciones de diferencias por resoluciones judiciales	Nuevas financiaciones a largo plazo.
S006_002.pdf	Financiaciones computables para el diferimiento de las amortizaciones de diferencias por resoluciones judiciales	Detalle de precancelaciones del semestre.

Los informes de seguimiento vinculados con el memorándum sobre el sistema de control interno se incluirán en el archivo S003_XXX.pdf.

Se informará en el archivo S005-XXX.pdf cualquier aclaración que se estime pertinente y que no estuviera comprendida en los archivos anteriores, reemplazando en el nombre del archivo las tres últimas posiciones por una numeración correlativa comenzando con 000.

De resultar necesario crear nuevos subtítulos, los archivos se numerarán correlativamente a partir de los creados en la tabla precedente para cada título.

13.6. Presentación de la información.

El citado archivo deberá enviarse de acuerdo con lo establecido en la Sección 1. de "Presentación de Informaciones al Banco Central" para el servicio de transferencia de archivos en el sitio exclusivo www3 (MFT).

13.7. Resultado de los procesos de validación (comprobantes de validación y listados de error).

Estarán disponibles en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar>.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

13.9 Aclaraciones especiales de leyendas de error.

13.9.1. Leyenda de Error 10: Los Códigos de Informe “C03” y “C24” deberán informarse siempre. El Código de Informe “C23” deberá informarse con frecuencia anual y teniendo en cuenta lo expuesto en las llamadas (1) y (6) respectivamente, que figurarán al pie de los mismos.

Asimismo, se tendrán en cuenta las pautas de exigibilidad detalladas en el cuadro del punto 13.9.4.

13.9.2. Leyenda de Error 9: Archivos PDF de notas exigibles.

Nombre del archivo	Presentación
S002_001.pdf	Coincidente con la fecha de cierre. (1)
S002_002.pdf	Coincidente con la fecha de cierre. (1)
S002_003.pdf	Coincidente con la fecha de cierre. (1)
S002_004.pdf	Coincidente con la fecha de cierre. (1)
S002_005.pdf	Coincidente con la fecha de cierre. (1)
S003_001.pdf	Siempre.
S003_002.pdf	Siempre. Si sólo poseen Principales deudores, deberán consignar esta situación en este archivo.
S003_006.pdf	Con frecuencia anual. En caso de que no corresponda informar, se aclarará esta situación en el presente archivo.
S003_009.pdf	En septiembre de cada año.
S003_010.pdf	En caso de corresponder por existir la operatoria, con frecuencia trimestral.
S003_013.pdf	En marzo de cada año.
S003_015.pdf	En marzo de cada año.
S003_014.pdf	En marzo y septiembre, de acuerdo con la normativa vigente en la materia. Solo entidades alcanzadas por las normas sobre “Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME”.
S004_001.pdf	Si se presentó C03 con campo 8 = 000